Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20226830301961
Fecha: 22-02-2022
20226830301961

Bogotá, D.C

(683)

Señor (a)
JUAN CARLOS TORRES WILCHES
PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE
Calle 48 R sur No.2C-19 (actual) Carrera 2D No.48R-02 sur (anterior) piso 2
Ciudad.

ASUNTO: ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA No. 13280 – 2015 - **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Teniendo en cuenta que mediante radicado No. 20176830096601 de fecha 05 de junio de 2017 , se realizó la citación para comparecer a la oficina de jurídica de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 Sur No. 23-62, Piso 2 Barrio Quiroga, en horario de lunes a viernes de 08:30 am a 4:30pm con el fin de notificarse personalmente del **ACTO ADMINISTRATIVO DE FORMULACION DE CARGOS** la actuación administrativa que cursa en ese Despacho; y, a la fecha usted no ha comparecido notificarse personalmente de dicha decisión y conforme al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza notificación mediante **AVISO**, para lo cual se hace entrega de la copia del Acto Administrativo mencionado de fecha 10 de agosto de 2016 expedido por la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.

EXPEDIENTE	**13280-2015**
ACTO ADMINISTRATIVO	**AUTO DE FORMULACION DE CARGOS DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2016.**
FECHA DEL EXPEDIENTE	**04 DE DICIEMBRE DE 2015**
DIRECCIÓN DEL PREDIO	Calle 48 R sur No. 2C-19 (actual) carrera 2D No.48R-02 sur (anterior) piso 2
NOMBRE DEL PRESUNTO INFRACTOR Y/O RESPONSABLE	**JUAN CARLOS TORRES WILCHES**
FIRMADO POR	**DIANA MABEL MONTOYA REINA** ALCALDESA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

También se le informa que de acuerdo al artículo 47 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), el administrado podrá presentar los descargos y solicitar o aportar las pruebas que pretenda hacer valer, dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de la presente formulación de cargos.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

En el caso de no poder realizar la notificación por aviso se procederá a publicar en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la Alcaldía por el termino de cinco (5) días, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finar el día siguiente al retiro del aviso.

NOTA: *Se adjunta a este* ***AVISO*** *en tres (03) folios, copia de Acto Administrativo de formulación de Cargos proferido dentro del proceso No. 13280-2015.*

Cordialmente,

MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ
Coordinadora Área de Gestión Policiva

Elaboró: Consuelo Triviño- Apoyo Técnico- CPS-141-2022
Revisó: Judy Carolina Parrado Vanegas - Profesional Universitario 219-18